



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

752

VISTOS:

QUILLON, lunes 5 agosto 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO**

13.798.066-5

SON

1.177.250

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA

PAGO A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS (50), CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2013, ENMARCADOS DENTRO DEL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD AÑO/2013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140505004 1110202	Aplic Fondos Atencion Postrados Banco Estado Fondos Externos		1.177.250	1.177.250	13798066-5 C-593

TOTALES

1.177.250

1.177.250

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

RECIBI CONFORME